

**MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES**

Subsecretaría de Telecomunicaciones

**EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 498, de 24 de febrero de 2026, QUE ASIGNA
CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA QUE INDICA.**

En el concurso público del Tercer Cuatrimestre de 2022, se ha asignado a **SOCIEDAD RADIO MALLECO LIMITADA**, R.U.T. N° 78.843.250-K, una concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de **Victoria**, Región de La Araucanía, con las características técnicas siguientes: Potencia 250 W; frecuencia 97,7 MHz; estudio, planta transmisora y sistema radiante ubicados en Pisagua N° 1133, comuna de Victoria, Región de La Araucanía, coordenadas geográficas 38° 13' 47" Latitud Sur, 72° 19' 52" Longitud Oeste (Datum PSAD 56); sistema radiante Direccional; polarización Vertical; arreglo de 6 antenas tipo Dipolo 1/2 Longitud de Onda; 9,3 dBd de ganancia máxima; altura del centro de radiación de 24 m.

- Pérdidas en cables, conectores y otros : 1,74 dB.

- Diagrama de radiación de acuerdo a la siguiente tabla:

Radial	0°	20°	40°	60°	80°	100°	120°	140°	160°
Pérd. por lóbulo (dB)	1,94	1,49	1,03	0,61	0,20	0,20	0,61	1,03	1,49
Radial	180°	200°	220°	240°	260°	280°	300°	320°	340°
Pérd. por lóbulo (dB)	1,94	2,46	2,97	3,55	4,14	4,14	3,55	2,97	2,46

Dado que la asignataria es la actual concesionaria, no se especifican los plazos de inicio y término de construcción de las obras e inicio de servicio.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13°A de la Ley N° 18.168 General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que se extracta, que asignó la concesión, dentro del plazo de **(10)** días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

